



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

MENDOZA, 06 SEP 2018

RESOLUCIÓN N° 579 -EIE-

VISTO el expediente N° EX-2018-02301211-GDEMZA-MESA#MEIYE, en el cual se tramita la convocatoria al concurso público para el "Programa de Fomento a la Inversión Estratégica" prevista en la Ley 9074, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente prorrogar la fecha de presentación de ofertas de los proyectos prevista en el Apartado 9 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público de Proyectos de Inversión Estratégicas hasta el día 16 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, y de la apertura de sobres determinada en el Apartado 10 de dicho pliego para el día 17 de octubre de 2018 a las 9:00 horas.

Que como consecuencia del cambio de las fechas previstas en los pliegos se presenta la necesidad de ampliar el plazo para el análisis de las propuestas por parte de FTyC, el cual se prevee para el día 21 de noviembre 2018.

Que se hace necesario prorrogar dicha apertura, teniendo en cuenta que se contaría con tiempo suficiente para la elaboración y presentación de proyectos por parte de las empresas interesadas y plazo acorde a la normativa vigente. Todo ello, a fin de resguardar los principios de concurrencia, transparencia en el proceso en curso.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 142 del Decreto Acuerdo N° 1000/2015 reglamentario del 142 de la Ley 8706 y Artículo 1° inciso c del Decreto N° 1475/2018 reglamentario de la Ley 9074,

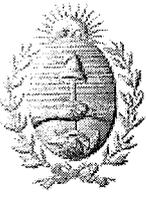
EL
MINISTRO DE ECONOMÍA,
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

R E S U E L V E :

Artículo 1° - Prorróguese la fecha de presentación de ofertas de Los Proyectos hasta el día 16 de octubre de



Cdo. Pedro Martín Kerchner
Ministro de Economía,
Infraestructura y Energía

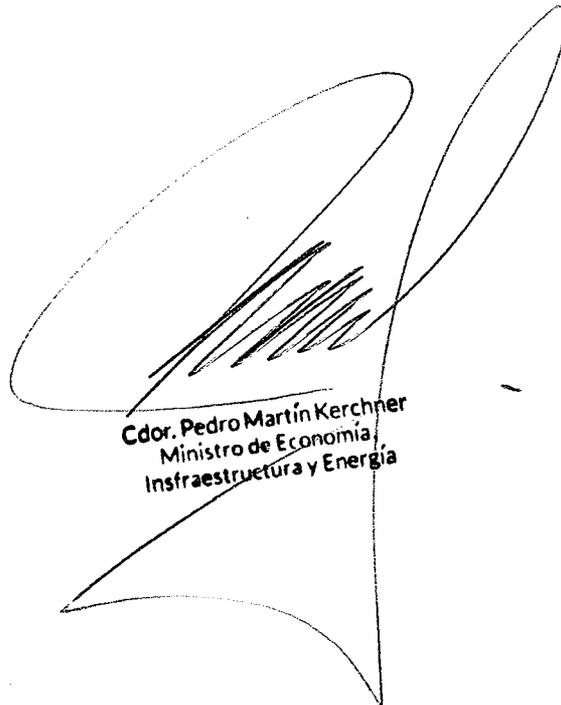


GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

2018, a las 12:00 horas, prevista en el Apartado 9 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público de Proyectos de Inversión Estratégicas y la de apertura de sobres la que se realizará el día 17 de octubre de 2018 a las 9:00 horas, establecida en el Apartado 10 del citado pliego.

Artículo 2° - Prorróguese hasta el día 21 de noviembre de 2018 el plazo máximo establecido en al Apartado 13 último párrafo del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público de Proyectos de Inversión Estratégicas, para remitir al Comité de Evaluación el informe por parte del FyTC de los resultados obtenidos.

Artículo 3° - Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.



Cdor. Pedro Martín Kerchner
Ministro de Economía,
Infraestructura y Energía